

## INICIO

- Ingresa a <https://patmos.upeu.edu.pe/epg>
- Ingresa el usuario y contraseña e inicia sesión.
- Ubica en el menú la opción "Proceso de Tesis", selecciona la pestaña "Mis Proyectos" y haz click en "ir a tesis 3 pasos".
- Si la investigación se realizará de manera individual, debe "Confirmar".
- Si la investigación se realizará con uno o dos compañeros, debe completar el código de el(los) estudiante(s) en la lista del Segundo o Tercer Estudiante (Opcional).

El proyecto para Maestría de Especialización puede ser realizado individual o grupal (hasta 3 estudiantes).  
El proyecto para la Maestría de Investigación o académicas y Doctorado es individual.

(Paso 1.0) Datos del Proyecto

Grado/Título  Maestría  Doctorado  Segunda Especialidad

Sede

Unidad de posgrado

Programa

Línea de investigación

Asesor

Título tentativo

Perfil del proyecto

Aceptas el envío de la solicitud  Acepto

Pago con visa / caja upeu

- El Coordinador de Investigación e Innovación de la Unidad de Posgrado (CIUPG) propone, a través de la secretaría académica de la EPG, a dos (2) dictaminadores y señala: día, hora, lugar y modalidad de la defensa pública (ver recursos).
- El estudiante envía el protocolo de investigación para presentar al comité de ética y sube la carta de aprobación del comité de ética de la Escuela de Posgrado.
- Una vez levantadas las observaciones realizadas por los dictaminadores, el CIUPG dará el Visto Bueno.

(Paso 1.2) Resolución del consejo EPG

Confirmar Asesor

Co-asesor

Fecha de consejo de EPG

Número de voto del consejo de EPG

Fecha de la resolución

Número resolución

Subir resolución

- Después de aprobado y registrado el perfil del proyecto, el(los) estudiante(s) tiene(n) **tienen doce (12) meses** para el desarrollo del artículo según las normas de la revista indexada.
- El asesor dará el visto bueno al artículo ya finalizado e informará el "Porcentaje Evaluación copia".

(Paso 2.0) Requisitos para dictamen

Proyecto de investigación

- El CIUPG asigna, a través de la secretaria académica de la EPG, dos (2) dictaminadores.
- El CIUPG sube documento de aprobación de dictaminadores.

(Paso 2.3) Visto bueno del asesor del dictaminador

Informe favorable\*   Aprobado

Informe favorable\*   Aprobado

## PASO III: CIERRE DE PROCESO

- Selecciona la forma de pago electrónico de S/ 2200.00.
- El(los) estudiante(s) deberán presentar evidencias de la sumisión del artículo en una revista indexada.
- La maestría en IDU y doctorandos deberán presentar evidencias de publicación del artículo.

(Paso 3.2) Jurado y fecha de sustentación

Presidente

Secretario

Vocal 1

- Se completan los Requisitos para finalizar el proceso.
- El asesor dará el visto bueno.
- El proceso finaliza con la resolución de cierre de proceso, el CRAI generará la Url de la tesis-artículo y el registro en el Repositorio UPeU.

Inicio Elecciones 2020 Administrar Proceso de Tesis Bibliotecas Electrónicas

Ir a tesis 3 Pasos

Mis Proyectos

\*¿Si el proyecto se realiza de manera individual por favor dar click en confirmar?

Segundo Estudiante (Opcional)

Código

Nombres

Apellido Paterno

## PASO I: INSCRIPCIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO

- Ingresa los datos que se requieren en el paso
- Registra los datos del proyecto:
  - El Grado que se está cursando.
  - La sede (Lima o Juliaca).
  - La unidad de posgrado a la que pertenece.
  - El programa que está desarrollando.
  - La línea de investigación enfocada en su investigación
  - Selecciona un asesor sugerente.
  - Ingresa el título tentativo de tu proyecto.
  - Sube el perfil de proyecto de investigación (ver plantilla).
  - Acepta el envío de la solicitud.
- Selecciona la forma de pago electrónico de S/ 500.00. Verifica tu constancia.

(Paso 1.1) Visto bueno del Coordinador (CIIEP)

Dictaminador 1

Dictaminador 2

Dictaminador 3

Carta de autorización

Conferencia por meet\*

Comité de ética/Carta autorización\*

Visto Bueno (CIUPG)\*  Pendiente

- Mediante una resolución por consejo, el CIUPG confirma el asesor elegido y opcionalmente un co-asesor cuando el proyecto sea realizado por dos o tres estudiantes.
- Para culminar este paso el CIUPG subirá la resolución emitida por el consejo de EPG.

(Paso 1.3) Visto bueno del asesor al artículo

Informe favorable\*   Pendiente

Porcentaje Evaluación copia (%)\*

## PASO II: DICTAMEN DEL ARTÍCULO

- Selecciona la forma de pago electrónico de S/ 900.00.
- El estudiante sube el artículo terminado.

(Paso 2.1) Designar Dictaminador

Dictaminador 1

Dictaminador 2

(Paso 2.1) Designar Dictaminador

Dictaminador 1

Dictaminador 2

- Los dictaminadores revisarán el artículo y tendrán una reunión obligatoria con el(los) estudiante(s) para explicar sus observaciones.
- Los dictaminadores después de levantadas o subsanadas las observaciones emiten el visto bueno.

(Paso 3.0) Datos finales

Título del artículo

Resumen

Revista

(Paso 3.1) Subir evidencia de sumisión

Evidencia de sumisión

- El CIUPG a través de la secretaría académica, propone el nombramiento del jurado de sustentación al consejo de EPG, quien lo aprueba.

(Paso 3.2) Jurado y fecha de sustentación

Presidente

Secretario

Vocal 1

- Se completan los Requisitos para finalizar el proceso.
- El asesor dará el visto bueno.
- El proceso finaliza con la resolución de cierre de proceso, el CRAI generará la Url de la tesis-artículo y el registro en el Repositorio UPeU.

1.0

1.1

1.2

1.3

2.0

2.1

2.2

2.3

3.0

3.1

3.2

3.4-3.6

